

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.518/2017

Por D. Carlos Javier Ramírez Márquez, se ha solicitado "Licencia de apertura para la Actividad Taller de Carpintería de Madera

Artesanal, sito en la nave 66 del Polígono Industrial San Antonio", lo que a efectos de su calificación ambiental se hace público para que en el plazo de 20 días cualquier interesado pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El expediente se encuentra a disposición cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Belmez a 6 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Porras Fernández.